



# Resolución Ministerial

Lima, 02 FEB. 2018

N° 036-2018-MIDIS

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 63 y 65 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) es el órgano especializado en cuestiones relativas a discapacidad; integrado, entre otros miembros, por el/la Ministro/a de Desarrollo e Inclusión Social o su representante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 278-2016-MIDIS, se designó al/a la representante de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social ante en referido Consejo Nacional;

Que, se ha considerado conveniente designar al nuevo representante de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social ante el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS);

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad; la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al/a la Director/a Ejecutivo/a del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO, como representante del/de la Ministro/a de Desarrollo e Inclusión Social ante el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS); dejando sin efecto la Resolución Ministerial N° 278-2016-MIDIS.

**Artículo 2.-** La persona designada en el artículo precedente, deberá presentar mensualmente un informe al Despacho Ministerial, dando cuenta de las acciones realizadas en el marco de su designación.

**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) y a la persona indicada en el artículo 1 de la presente resolución.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

Jorge Enrique Meléndez Celis  
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

